

dia concurren a estas Salas Comisionales a fin
de celebrar su intermto. de semana, como por
providencia de cinco Alcaides de Almer subditos inmediatos
parado lo tiene mandado, y en este mismo
acordado por el Ayuntamiento. Y viendo ya la
ora de la noche y media, y que no havia concu-
rido ningun Cavallero Capitulax, Diputado,
ni otro Indico del referido fin, lo qual
do sepunere por dilix^a que fuisse, a que de

fee =
D. Andres de Quessada
Feyz de Cordoba

Juan Antonio Tronera
de Pabber

En la Villa de Caravaca en cinco de Junio de
vecientos y ochenta y cinco años el Comesa, Justicia
y Procurador de ella, a saber los señores D. Andres
de Quessada Procurador perpetuo, y D. Pedro de
dicion ordin. de ella, D. Diego Melgarejo Alcaide
de ella, D. Juan Buarnero Munoz, D. Juan y D. Jacinto
per Munoz Procurador perpetuo, D. Pedro Cruz
quez de Navarria, y D. Juan de Torres y Cano Dipu-
tados al Comen. y D. Agustin Oran, y Ho-
garon por Indico general del, y habiendo he-
vido juramto de los señores de Caravaca Juan de Torres
deve Ayuntamiento quien lo hizo por Dios mo-
yona señal de Cruz en forma de No. y preguntado
de si havia citados a todos los Cavalleros Ca-
pitulares, expreso queria manifestando los e-